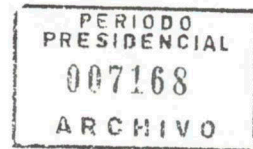


REUNION EJERCITO



1. La estrategia militar lleva al interlocutor al terreno que no domina, de carácter profesional, contingente o más sensible. Es mejor mantener el esquema reunión de trabajo sobre puntos de vista del gobierno, unidad nacional y temáticas donde se exhiba experiencia política, conocimiento, apoyo popular y otros.
2. En una comida Reunión de Trabajo no sería extraña la presencia del Secretario General de la Presidencia, en la mentalidad castrense es visto como Jefe del Estado Mayor o sea, persona no ejecutiva que sin intervención apoya el desempeño de las funciones de su Jefe.
3. Norma militar, desde el primer año de Escuela es conocer el nombre, ocupación y situación familiar de los subalternos. En lo posible, mostrar interés personal por cada uno de los invitados y en las ocasiones que pueda, demostrar algún conocimiento sobre ellos, o la ocupación que desempeñan.
4. El Presidente de la República tradicionalmente obsequia a los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas y Carabineros, un recuerdo personal de las reuniones de esta naturaleza. El más usado, siempre ha sido las medallas de conmemoración de La Casa de Moneda con una placa y el nombre del destinatario "Obsequio del Presidente de la República D. Patricio Aylwin Azócar, Palacio de la Moneda 19.06.90".
5. Hay que tener presente, el uso del Factor Sorpresa. Este puede ir desde alguna actitud imprevista del invitado principal, a lo contrario, un obsequio, como una eventual humorada con los periodistas a la salida. Alguna acotación desafortunada de algún subalterno aún cuando tenga corrección de su Comandante en Jefe una vez dicha, es un hecho político.

18.06.90

MINUTA PROVISORIA REUNION DE 18 DE JUNIO DE 1990.

1.- Si bien hay consenso en considerar que declaraciones públicas del Ejército como la de la semana pasada no se ajustan a las formalidades jurídico-administrativas exigibles, también hay una opinión unánime en considerar que la etapa de transición es un período anormal.

El Ejército es un actor político central del proceso, quiérase o no, y declaraciones de esta naturaleza, suscitadas por hechos como el descubrimiento de Pisagua, son absolutamente previsibles. Adoptar frente a estas declaraciones una posición constitucional "purista", interpretándolas como inconstitucionales, no tiene demasiado sentido en las circunstancias de la transición puesto que no hay recursos que permitan sancionar esa inconstitucionalidad o trasgresión al conducto regular.

En general, se estima que la declaración no plantea para el gobierno la necesidad de dar una respuesta formal explícita. Aún más, se piensa que en la presente situación esa respuesta sería estratégicamente no aconsejable.

2.- En estas situaciones de transición, existe un proceso de señales entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas. La declaración es parte de esa comunicación a través de señales. Lo importante para el Gobierno es poseer una política coherente de señales hacia el Ejército y las restantes ramas. Esa coherencia en las señales supone un comportamiento homogéneo y coordinado de todos los altos funcionarios de gobierno. Declaraciones contradictorias de algún alto funcionario producen hechos políticos que, dadas ciertas circunstancias, resultan de difícil manejo y sientan precedentes negativos.

3.- La declaración del Ejército tiene al menos dos destinatarios.

Uno es el propio Ejército. La declaración busca crear una doctrina institucional del Ejército sobre el carácter de la intervención militar del 11 de septiembre. Este objetivo de creación de doctrina institucional se percibe aún en el ritual que rodea al acto en que se pronuncia la declaración : es leída por el Director de la Academia Superior de Guerra y el general Pinochet aparece sentado por primera vez conjuntamente con el resto de los generales.

La declaración sienta la interpretación oficial del Ejército sobre el 11 de septiembre calificándolo como un acto de guerra y explica a la institución las características de un acto semejante y de la función de los militares, enfatizando entre otras cosas la ingratitud de la sociedad frente a los militares como el comportamiento característico de los civiles, que después de haber aplaudido a los militares, los terminan criticando por conductas propias de la guerra.

4.- El otro destinatario de la declaración es tanto el Gobierno como la clase política en general. Se estima que respecto de

ellos la declaración reafirma la intangibilidad de la amnistía de 1978 y la voluntad de sustraer a los miembros del Ejército de la investigación y sanción por hechos violatorios de derechos humanos. También se estima que esta posición sería compartida por la Armada y que la posición de la FACH sería algo más flexible, existiendo dudas sobre la posición de Carabineros.

5.- En todo caso, la declaración ha puesto en el centro del debate la cuestión sobre la interpretación de la intervención militar del 11 de septiembre y el carácter justificable o injustificable de los hechos posteriores, de manera tal que la noción de que sólo existen responsabilidades individuales y no responsabilidades institucionales comienza a ser desbordada por declaraciones de todos los actores. Ello es inevitable desde el momento en que se empieza a hablar de responsabilidades históricas. En este debate, todos los actores, salvo el Gobierno, han tomado partido, incluida la Iglesia. La actitud del Presidente de mantenerse al margen de ese debate e insistir en la posición de que no hay responsabilidades institucionales sino individuales, y que no se trata de hacer juicios e interpretaciones históricas sino de lograr verdad y justicia, dentro de lo posible y como pasos previos necesarios al perdón y la reconciliación, es la actitud adecuada. Se estima que es absolutamente necesario que el Presidente permanezca por sobre las posiciones en pugna, reservándose como única instancia arbitral que resta, capaz de zanjar el problema una vez que hayan madurado las condiciones. En este sentido, la decisión de no asistir a los funerales de las víctimas de Pisagua y de no cancelar la comida con el cuerpo de generales aparece conveniente.

Un problema aún distante, pero que se relaciona con esta materia y con el debate sobre las interpretaciones y responsabilidades históricas, es el de qué hacer con el 11 de septiembre.

6.- Hay consenso en estimar que las condiciones son muy buenas para procurar obtener logros significativos en el avance hacia la **verdad**. El prestigio social del Ejército y de Pinochet es probablemente el más bajo que nunca han tenido, los datos de las encuestas de opinión pública muestran una mayoría abrumadora en favor de que se esclarezca **toda la verdad** -- mayoría que ha crecido en el último mes --, y claramente el descubrimiento de Pisagua ha causado un impacto moral en un número importante de dirigentes opositores y ha obligado a otros a variar sus posiciones originales en el tema de derechos humanos previendo probablemente potenciales costos políticos.

7.- Uno de los problemas que plantea el avanzar hacia la verdad dice relación con el clima de estigmatización social que tanto el hallazgo de Pisagua como el tránsito a la noción de responsabilidades generalizadas ha generado para todos los que de una u otra manera aparecen involucrados en hechos de violación de derechos humanos.

Si bien esa reacción social es eminentemente saludable, a la

vez intimidada o inhibe a potenciales informantes, y ello perjudica las posibilidades de llegar a contar con la información necesaria, cuestión que como se sabía desde el comienzo es de difícil enfrentamiento práctico. Se piensa que dentro de un plazo razonable, dadas las condiciones, se requiere de algún tipo de condiciones legales, análogas a las supuestas por el acuerdo marco, que incentiven la entrega de información.

De la misma manera, se piensa que ese tipo de condiciones legales son necesarias para evitar que cristalicen solidaridades entre las distintas ramas de las Fuerzas Armadas. Una de las virtudes del acuerdo marco es que enviaba señales positivas en esta materia.

8.- Hay acuerdo en que planteamientos de derogación de la ley de amnistía o de petición de renuncia de Pinochet son políticamente inviábiles, además de irresponsables.

Se estima que la única vía abierta para avanzar en el conocimiento de la verdad es a través de una estrategia que conduzca a la Corte Suprema a retornar a su posición original sobre la oportunidad de declaración del beneficio de la amnistía. Además de la presión social que puede significar la opinión pública, ello podría obtenerse a través de la publicitación de opiniones doctrinarias prestigiosas y del logro de acuerdos políticos que proporcionen un marco legal favorable a una interpretación extensiva de la ley de amnistía (nuevamente, la referencia es aquí al acuerdo marco de los trece diputados).

Algunos piensan que se podría obtener una ley interpretativa en el Senado, pero la opinión mayoritaria es escéptica sobre esa posibilidad.

9.- Se señaló que en términos de nuestros tres objetivos de **verdad, justicia y reconciliación**, poseemos bastante claridad, pese a las dificultades, respecto del primero y el último. No obstante, el objetivo de **justicia** permanece, por decirlo de alguna manera, en una cierta nebulosa. La pregunta clave aquí es: ¿ cuánto de castigo y para quiénes ?. Hasta ahora, nos movemos en esta materia oscilando entre posibilidades polares abstractas: o impunidad total o castigo para todos los culpables. Si bien no es posible diseñar en estas materias estrategias detalladas, es necesario identificar por lo menos unos objetivos plausibles. Este es un vacío y un problema que debemos enfrentar.

10.- Se estima que es necesario un esfuerzo pedagógico, que debe hacerse pronto, para persuadir a la opinión pública de que ni el Gobierno, ni el parlamento, ni los partidos políticos, pueden garantizar a la sociedad que se va a hacer efectivamente justicia. El día de mañana, cuando la opinión pública constatare de que ello es así, este hecho -- absolutamente previsible e ineluctable -- puede ser dirigido y explotado políticamente contra el gobierno.

Algunas sugerencias para la reunión con el Cuerpo de Generales

1. Dejar establecido claramente cuál es el espíritu que anima al Presidente de la República en esta etapa de transición- de por sí delicada y complicada-, en las relaciones Gobierno - F.F.A.A.
2. Pedir la cooperación leal y definida, para buscar los caminos necesarios para lograr un mejor entendimiento, lo cual beneficiará fundamentalmente, los más altos intereses de la Nación.
3. Explicar, que las FF.AA. y en este caso el Ejército, no son organizaciones independientes ni menos infalibles, de ahí entonces, que es normal que sean sometidas a críticas, controles, cuestionamientos, etc.; sobre todo, ante las circunstancias vividas.

Lo importante será terminar cuanto antes, con todas las situaciones que están produciendo dolor y malestar, dando una satisfacción razonable y válida a aquellos sectores que fueron perjudicados.

Históricamente así ha sido en los países que han sufrido situaciones graves.

La experiencia indica que la reconciliación al final se logró. Para ello fue necesario sí, el concurso de todos los actores comprometidos.

4. Definir, si es posible, cuál es la posición o pensamiento del Gobierno en relación con los partidos marxistas-leninistas y cuál es la influencia real que éstos tienen.
5. Pedir un compromiso formal y de fondo, con esta nueva etapa democrática y que sean voceros válidos ante sus subalternos sobre el particular; única forma para que todos los sectores del país, se sientan involucrados realmente en tan alto objetivo.
6. Solicitar una reunión del Presidente con los Oficiales de la Guarnición de Santiago, para saludarles y conversar sobre estas materias, de tal forma que conozcan directamente, cuál es el espíritu que anima al Primer Mandatario y su Gobierno.

7. Hacer especial hincapié en la especial moderación demostrada por el Gobierno, en el manejo de las diferentes situaciones difíciles que se han vivido, lo que demuestra una búsqueda por la armonía y no por la confrontación.
8. Señalar el apoyo que se tiene a nivel nacional e Internacional, de ahí entonces, que mientras mejor se desarrolle la transición, mayores serán los beneficios que se recibirán, y que por ende favorecerán a toda la nación, incluidas por supuesto, las FF.AA.
9. Dejar claramente establecido, si fuese necesario, la firme voluntad del Gobierno de ejercer plenamente su autoridad y desarrollar la gestión que le encomendó el pueblo de Chile, aún ante las más fuertes presiones o amenazas que reciba, vengan éstas de donde vengan.

RELACION DE OFICIALES GENERALES DE EJERCITO
QUE ASISTIRAN A LA COMIDA EN EL PALACIO DE LA MONEDA
EL LUNES 18.JUN.990. A LAS 20:30 HRS.

●	CGL	AUGUSTO PINOCHET UGARTE	○		C.J.E.
1.	TGL	JORGE LUCAR FIGUEROA	○		V.CJE.
2.	MGL*	PATRICIO GUALDA TIFFAINE			IGE.
3.	MGL*	HUGO SALAS WENZEL	○		J.EMGE.
4.	MGL	LUIS SERRE OCHSENIUS	○		CJ. Ier. C.E.
5.	MGL	LUIS HENRIQUEZ RIFO			D.L.G.
6.	MGL*	RODRIGO SANCHEZ CASILLAS			D.O.E.
7.	MGL*	JORGE BALLERINO SANDFORD	○		JEFE CAPE.
8.	MGL	EDUARDO ITURRIAGA NEWMANN	○		DGMN.
9.	BGL	JOAQUIN MATTE VARAS			O.C.CH.
10.	BGL	MIGUEL ESPINOZA GUZMAN	○		CALE.
11.	BGL	HECTOR DARRIGRANDI MARQUEZ	○		D.P.E.
12.	BGL	CARLOS PARERA SILVA	○		CGGERM.
13.	BGL	GUSTAVO ABARZUA RIVADENEIRA			DINE.
14.	BGL*	GUILLERMO GARIN AGUIRRE	○		C.I.M.
15.	BGL	RICHARD QUAS BORNSCHEUER			CJ. V. D.E.
16.	BGL	FLORENCIO TEJOS MARTINEZ			J.M.G.
17.	BGL	FERNANDO HORMAZABAL DIAZ	○		CIMI.
18.	BGL	SERGIO URRUTIA FRANCKE			CAAE
19.	BGL*	JAIME CONCHA PANTOJA			CJ. III. D.E.
20.	BGL	OSVALDO PALACIOS MERY	○		DIRADE.
21.	BGL	CARLOS CARVALLO YAÑEZ			DIR. GEOMIL.
22.	BGL	GUILLERMO GARIN AGUIRRE	○	<i>Guido Riquelme</i>	CJ. II. D.E.
23.	BGL	CARLOS RUDLOFF MOLINA	○	<i>ANDAU</i>	CJ. IV. D.E.
24.	BGL	RICARDO GAETE VILLASEÑOR			V.CJ. II. D.E.
25.	BGL*	HERNAN ABAD CID			C. ING. E.
26.	BGL	JUAN SOLARI RINCON			DIE.
27.	BGL	HERNAN RAMIREZ RURANGE	○		CJ. I. D.E.
28.	BGL	JAVIER SALAZAR TORRES	○		DIR. ANEPE.
29.	BGL	CARLOS KRUMM ROJAS	○		C. TELEC. E.
30.	BGL	JOSE CARRERA RIVERA			CJ. VII. B.E.
31.	BGL	JORGE LAGOS SILVA	○		CGGME. VI. Y VII. REG.
32.	BGL	GERMAN KUHLMANN HOLZ			J.S.E.
33.	BGL*	FERNANDO TORRES SILVA	○		AUGE.